

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
1. Número del contrato 770 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 12/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 64580049
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE	8. Lugar de ejecución SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(ta) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
770 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la ejecución del presente contrato se desarrollaron las acciones definidas por ARN que garantizaron el acompañamiento integral de los firmantes de paz, en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reinserción; la actividad principal mes a mes fue la atención mensual presencial de la población asignada y se logró realizar de manera individual y grupal. Estas actividades se iniciaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la formulación del plan anual de reincorporación PRI de cada firmante asignado teniendo en cuenta las líneas estratégicas de reincorporación, ejes temáticos y líneas de acción y se les dio a conocer la oferta institucional para la priorización del ciclo anual 2025. 2. Se realizó la atención teniendo en cuenta la fase de formulación del plan anual y de acuerdo lineamientos de Nivel Central- PRI, la cual estuvo centrada en la socialización de la resolución 2319 del 2024, que tiene por objeto "Por la cual se regula el Programa de Reinserción Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se definen otras disposiciones"; así como también se adelantó la firma de cada plan y se les realizó a los firmantes el compromiso con el cumplimiento del programa de reincorporación integral, lo cual se evidencia con la codificación con el código SOC-RESPEIP y FORM-PRI ya que se realizaron en dos grupos uno en el municipio de Sincelojo donde asistieron y firmaron los 15 participantes del proceso de reincorporación y otro grupo de 24 personas en proceso de reincorporación en el municipio de Colosó quienes también asistieron y firmaron los planes anuales, se logró la firma de todos los planes para un total de 39 firmantes de paz. 3. Se trabajó con los participantes asignados la socialización de la resolución 0275 de 2025, la cual regula la Estrategia de Acompañamiento dirigida a grupos familiares de personas en reincorporación víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada, lo cual se codificó con A067_SOC, también se les dio a conocer a la familia AUTO SAR asignada la presente resolución. 4. Se trabajó con los participantes asignados 40 personas activas, de las que todas fueron atendidas en su totalidad, 39 están en proceso de reincorporación y 1 hace parte de la estrategia AUTO SAR AI 067 de 2021, distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalán (1), Colosó (22), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelojo (7), Tolu Viejo (2), San Onofre (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. 39 firmantes de paz que continúan con planes Se realizó acompañamiento con el objeto de cumplir las acciones pactadas en sus planes inicialmente se les motivó con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial. Fortalecer capacidades de integración de procesos educativos, vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, de la población en proceso de reincorporación, Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas; también, Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación; lo anterior teniendo en cuenta que son acciones que se les debía hacer seguimiento constante. 5. Se realizaron actividades plasmadas en las acciones que apuntan en los planes anuales como la de acompañamiento psicosocial, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación del proceso de acompañamiento psicosocial código 1.1.2.1.1, y la acción 1.3.5.1.4, que consiste en capacitades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, también se trabajó en salud con un grupo de firmantes que priorizaron la acción 1.3.2.2.1 que tiene como objeto Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, revisión de avance en las certificaciones; así mismo se les hizo acompañamiento a 5 firmantes de paz, que participan en las mesas técnicas de reincorporación y priorizaron la acción 4.2.1.2.1, que tiene por objeto Participar en las actividades previstas para la implementación del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (Departamental, municipal o local), con el grupo familiar del firmante de paz fallecido se les dio a conocer herramientas prácticas que les permitiera fortalecer los vínculos familiares por medio del diálogo y la manera de legar acuerdos cuando las partes difieren en sus puntos de vistas al interior de la familia; se codificó A067_Ps2. 6. Los meses de Julio, Septiembre y Noviembre de 2025 con cada firmante de paz se realizó la revisión de las acciones cumplidas (947 acciones) y las que amerita ban avance y las que se registraron sin avance justificado para ser registradas en SIFR, esta actividad se registró con el código SEG-PRI. 7. Se trabajaron talleres de la acción 1.3.7.1.1 socialización y espacio de reflexión del acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. En reincorporación económica se trató la acción referente 2.1.1.4.1 Realizar espacios pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Y también como el proceso de 2.1.1.4.1 Participar en las sesiones de socialización de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes, como también 1.4.1.2.3 Acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda social, adquisición, formalización y titulación. Y la acción 2.2.1.1.1 Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación; Así mismo, se les hizo acompañamiento a los firmantes de paz, que participan de la estrategia de seguimiento y acompañamiento técnicos a proyectos productivos de reincorporación con la secretaría de agricultura del municipio de Colosó y priorizaron la acción 2.1.1.1.3, que tiene por objeto Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. 8. Se realizó con la población que tenían planes en ejecución, actividades de acompañamiento, seguimiento y evaluación del uno a uno para el cumplimiento de compromisos en sus actividades y acciones propuestas en sus planes anuales 2025, con cada firmante de paz se realizó la revisión de las acciones cumplidas, finalizadas con avance y no cumplidas, esta actividad se registró con el código EV-PRI. <p>Se atendió una persona de la estrategia AUTO SAR de manera mensual con los códigos referenciados para su atención, A067_SOC, A067_FAMA, A067_Ps2, A067_EDUJ, A067_Ps2, A067_EDUJ, A067_EDUS, A067_P7 se le realizaron actividades mes a mes a la familia del firmante fallecido se le realizó la alcaldía del municipio de Coveñas la oficina de juventud de la alcaldía de Coveñas, la inscripción de los dos hijos del firmante fallecido para las ofertas sociales que existen en el territorio, también fue beneficiaria del programa de seguridad alimentaria para cuidadores, teniendo en cuenta la condición de discapacidad de la compañera del firmante fallecido; así mismo se logró la vinculación de paz para uno en la IE de F.A donde cursa 11 grado, y el otro fue vinculado a una carrera técnica (entrenamiento deportivo) con el SENA.</p> <p>De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 11 se auto reconocen en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano.</p> <p>se logró realizar la atención del total de la población asignada de manera presencial mes a mes, sin reporte de inasistencias.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la vigencia 2025 se les socializó a los firmantes de paz que hacen parte de los dos (2) colectivos de firmantes existentes en el municipio de Colosó ASOAGROMON y COORECAM; la importancia de formular planes de reincorporación colectiva para el logro efectivo de las metas que tienen como grupo y manifestaron no estar interesados en estos planes para esta vigencia 2025 se les hizo énfasis en los requisitos de la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante esta vigencia apoyó en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial logrando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró vincular a 3 firmantes de paz en la oferta de F.A teniendo en cuenta las ofertas con las que contamos en el territorio, lo que permitió cumplir con las acciones en el plan de reincorporación en la línea estratégica de reincorporación social en el eje temático de educación, un (1) firmante de paz en la I.E Luis Carlos Galán del municipio de San Marcos Sucre, educación 3011 en los ciclos 5 y 6 los cuales los termino de manera exitosa; así mismo, dos (2) firmantes de paz, una (1) en la I.E Pro XII del municipio de Corozal Sucre, quien se matriculó en ciclo V, y otro firmante de paz en la I.E Altos del Rosario en el municipio de Sincelojo, en ciclo 4 el cual finalizó de manera exitosa. • Se logró vincular 12 firmantes de paz y (1) familiar de firmante de paz, al convenio UNAD – ARN la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" 2025, de los cuales todos terminaron con éxito su formación académica y 3 finalizaron su bachillerato. • Se logró realizar el acompañamiento a la hija de un firmante de paz, para vinculación a la oferta de educación superior (licenciatura en educación infantil), se realizó tramite de matrícula en la corporación educativa CECAR a través del convenio fondo ARN - ICETEX (recursos económicos fueron desembolsados), para iniciar la formación I semestre 2026. • En FPT se gestionó con el SENA donde 1 firmante de paz se encuentra pendiente de cierre por temas de caducación, estamos a la espera de respuesta por parte de SENA para la solución del caso. Se logró que (11) firmantes de paz se vincularán y terminarán con éxito la formación EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS, en la forma asociativa COORECAM; también, 1 firmante de paz logró continuar con su carrera técnica en auxiliar de enfermería, la cual finalizó con éxito. • Se logró la vinculación de 4 firmantes de paz, en el DIPLOMADO EN PARTICIPACION CIUDADANA, INCIDENCIA Y CONTROL SOCIAL - UNIVERSIDAD D ANTIQUIA, los cuales todos terminaron y fueron certificados. • Se logró que una firmante de paz participara de la oferta en el tema del Consejo Departamental de Cultura de Sucre. • Se logró la vinculación de 2 firmantes a fortalecimiento técnico a UN para la ejecución de la línea de asistencia técnica para el acompañamiento del PAATI proyectos productivos individuales en Sucre, Bolívar y Córdoba. Con el acompañamiento de la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCJ y el Fondo Colombia en Paz. • Se logró que 11 firmantes de paz cuenten con certificados de discapacidad, con el apoyo de la secretaría de Salud municipal, departamental y el ministerio de Salud y el profesional de salud de ARN SOC. • Se gestionó con la alcaldía del municipio de Colosó, la matriz de oferta territorial que apalancaran al PRI a nivel local de la población reincorporada del municipio de Colosó. • Se logró gestionar con la alcaldía del municipio de Colosó, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de reincorporación seguimiento y visitas técnicas a las UN de 24 firmantes, y talleres de fortalecimiento teniendo en cuenta las necesidades encontradas en los ciclos de visitas realizadas que apuntaban a ciclos de ocupación de los animales, jornadas de desparasitación y alimentación alternativa. • Se logró realizar la feria educativa cultivando paz a través de la educación con la participación de las universidades del municipio de Sincelojo (CECAR-UNIA UNIREMINGTON) y entidades de educación técnica y tecnológica SENA y POLITECNICO INDES y también contamos con la participación de 25 firmantes de paz e hijos e hijas de firmantes. • Se logró gestionar ante la alcaldía del municipio de Coveñas, la vinculación de la compañera (en condición de discapacidad) del firmante fallecido, que hace parte de la estrategia AUTO SAR y a su familiar cuidador al proyecto liderado por la oficina de desarrollo social y comunitario denominado "apoyo psicosocial y fortalecimiento a cuidadores de personas con discapacidad" programa donde le brindaran atención psicosocial a los cuidadores, y fortalecimiento a proyectos productivos de personas con discapacidad y seguridad alimentaria. • Se logró gestionar con la alcaldía del municipio de Colosó, con la profesional referente grupos vulnerables, la vincular a la población firmante de paz existente en el municipio en temas de fortalecimiento y/o emprendimientos a UN de los Firmantes de Paz o Población Reinserción, se logró inscribir en banco de proyectos para proceder al proceso contractual en la vigencia 2025, para lo cual la alcaldía cuenta con presupuesto por valor de Veinte millones de pesos (20.000.000) para este programa. • Se logró postular a una firmante de paz en la Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales- Reinserción y de cultura. • Se logró realizar la feria financiera en Sincelojo, donde participaron un grupo de 36 firmantes de paz y las entidades financieras creancamos, BWA, Banco Agrar que les dio cumplimiento a una acción en realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyeran a la inclusión financiera. • Se logró la socialización a los firmantes de paz asignados la convocatoria cerrada N0.305 SENA EMPRENDE con el fondo emprend, donde se les dio a conocer los términos de referencias y requisitos para la presentación de proyectos de carácter individual a fortalecer, finalmente se postularon 3 firmantes de paz. 		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
770	-	Final		12/02/2025	A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el transcurso de este período con la población en proceso de reincorporación se registró la formulación de horizonte de reincorporación, plan general y anual de reincorporación; así mismo, se realizó la evaluación de las acciones y de cada una de las líneas estratégicas de manera general del plan del ciclo anual vigencia 2025. A manera general se sintetiza la evaluación y logros de las siguientes acciones: En la línea estratégica de reincorporación social: -1.1.1.1.1 Los firmantes participaron en la pedagogía y en la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos. -1.3.1.1.3 Los firmantes de paz lograron fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. -1.2.3.2.2 Dos firmantes de paz lograron tener el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. -1.3.7.1.1 Los firmantes lograron participar y reflexionar sobre el acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. -1.2.1.2.2 Los firmantes cuentan con capacidades de autogestión de procesos educativos. -1.1.2.1.1 Los firmantes participaron de las campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial y manifestaron su intención de continuar participando en la estrategia para la vigencia 2025. -1.2.3.1.4 Los firmantes que tiene hijos objeto de vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar lograron vincularlos a todos y mantenerse en la oferta educativa, no se reportó deserción escolar (como evidencia se reportaron certificados de notas académicas de cada periodo). -1.3.2.4.1 (11) firmantes participaron en la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad se logró que la población objeto fueran certificadas (los certificados de discapacidad por el ministerio de salud). -1.2.4.1.4 Un firmante de paz participó en la socialización de los programas con acceso preferente relacionado con becas de educación superior de población en proceso de reincorporación; así mismo, su hija se postuló, finalmente culminó con éxito los trámites correspondiente para vinculación a la oferta de formación superior, la cual ya le fueron desembolsados los recursos a la universidad por medio convenio ARN-CETEX. -1.5.1.1.3 Dos firmantes de paz se vincularon y participaron de las actividades de acompañamiento integral a los casos de reunificación familiar. -1.4.1.2.3 Un firmante de paz participó de la socialización de las rutas para el acceso mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. -1.3.5.1.4 Los firmantes participaron en los espacios de orientación establecidos por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS; así mismo se logró que fueran vinculados al programa BEPS de Copensiones. En la línea estratégica de reincorporación política: -4.2.1.1.1 Formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. Tres firmantes de paz se vincularon a la formación Escuela Participación política y Ciudadana, las certificaciones fueron emitidas por la universidad de Antioquia donde se evidencia que tres firmantes asignados culminaron de manera exitosa la formación. -4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. cinco firmantes hacen parte de las mesas técnicas de reincorporación, participaron de las jornadas preparatorias de las 4 mesas técnicas de reincorporación, en Sucre. En la línea estratégica de reincorporación Económica: -2.1.1.1.4 Los firmantes participaron en las sesiones de los procesos pedagógicos que contribuyen a la inclusión financiera. -2.1.1.1.1 Los firmantes participaron en la socialización y asociaron al programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. -2.1.1.1.3 Los firmantes participaron en las sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo de carácter individual. Mediante visitas de acompañamiento técnicas realizadas por la secretaria de agricultura del municipio de Coloso. Dos firmantes de paz con planes de negocios de carácter individual fueron objeto para fortalecimiento de asistencia técnica por el operador CODES para sus proyectos productivos consistente en Tienda en los municipios de San Marcos Sucre y Magangué Bolívar, no lograron cumplir a cabalidad con lo establecido en plan de fortalecimiento por presentar inconvenientes con el operador. -2.2.1.1.1 Los firmantes participaron de la ruta de orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación con el SENA. -2.1.1.2.1 Los firmantes de la forma asociativa ASOAGROMON participaron en la implementación del instrumento de evaluación de la viabilidad de la Estrategia de Sostenibilidad. Se logró realizar acompañamiento a los firmantes y al operador para que suministraran la información requerida durante la aplicación del instrumento. -2.1.1.2.2 Una firmante de paz logro de manera conjunta en su forma asociativa LA GUARUMERA Construir los planes de sostenibilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad, se logró que el firmante de paz participara en las sesiones de construcción del plan de sostenibilidad, a partir de los resultados obtenidos en el instrumento de viabilidad lo cual le fueron exitosos. En la línea estratégica de reincorporación Comunitaria: -3.2.1.1.4 Los firmantes de paz que viven en el municipio de Coloso Sucre, participaron de dos actividades identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. 1 En la vereda San Antonio concurso de Cuencos y bailes tradicionales. 2 En la vereda calle larga en una tarde lúdica y deportiva con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, concursos de aeróbicos, carreras en saco, balles, y encuentro deportivo.		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el transcurso de este período se logró de manera conjunta coordinar con la secretaria de agricultura del municipio de Coloso Sucre como uno de los compromisos adquiridos en la mesa técnica de reincorporación: • Visitas de seguimiento y acompañamiento técnico a (24) proyectos productivos de carácter individual consistentes en cría de ganado bovino y bufalino; Apicultura y cría de cerdo en funcionamiento; así mismo se concertó el diligenciamiento de fichas y planillas de acompañamiento técnicos que acrediten el cumplimiento de la acción dispuesta en los planes anuales de reincorporación de los firmantes asignados. (se realizó una visita técnica por semestre a cada UN) • La secretaria de agricultura del municipio de Coloso Sucre, su profesional de asistencia técnica dicto dos talleres educativos de alimentación alternativa, ciclo de vacunación y desparasitación en los animales. • Se logró vincular a dos (2) firmantes de paz de los municipios de San Marcos Sucre y Magangué Bolívar a la oferta de fortalecimiento técnico a unidades productivas, teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación económica en cuanto el cumplimiento de la acción asistencia técnica que inicio con el acompañamiento de la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCI y el Fondo Colombia en Paz, (asistencia técnica no terminada por presentar inconvenientes con el operador).		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el transcurso de este año 2025 se realizó el registro en SIRR la siguiente información: •Un (1) acta de ingreso al PRI. •En documentos adjuntos se registraron 9 planes de reincorporación integral general corregidos con su debida observación. •(7) caracterizaciones de plan de reincorporación individual. •La creación de 5 planes integral de reincorporación general • La priorización de acciones en estado (En proceso) para la elaboración de un total de 38 planes anual de reincorporación 2025 teniendo en cuenta la oferta existente. •Se registraron (39) planes de Reincorporación individual anual •Cargue de los soportes de ciclo anual. •6 actualización registro de familia •Selección de acciones de dos (2) planes anuales de reincorporación individual •223 registro de acciones cumplidas y avance mes de Julio 2025 •Se registraron 216 seguimientos de planes anuales de reincorporación individual. Mes de Julio 2025 •Se registraron 558 seguimientos de planes anuales de reincorporación individual. mes de Septiembre 2025. •Se realizó el registro de 374 seguimientos de planes anuales de reincorporación individual. Mes de Noviembre 2025 •539 evaluaciones de acciones •39 evaluaciones de planes anuales reincorporación. • Se verifico las asistencias de todas las actividades en las que participaron los firmantes de paz, haciendo énfasis en la de los planes anuales de reincorporación registradas a través de Arpa FORM -PRI, SEG-PRI y EV-PRI		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el transcurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: •Resolución 2319 de 2024 que regula el plan integral de reincorporación •Resolución 0200 de 2025 •Guía ciclo inicial PRI • Resolución 0275 de 2025, la Estrategia de Acompañamiento solo está dirigida a grupos familiares de personas en reincorporación víctimas de homicidio y víctimas desaparecidas forzadas •Manual formulación seguimiento y evaluación planes de reincorporación individual •Malla plan de reincorporación- soporte de verificación de actividades. •Mapa de oferta institucional para priorización de acciones en la elaboración del plan anual de reincorporación. •Lectura de procedimiento de asistencias y de talleres •Lectura y revisión de Formatos BIE/PRES/BES/BEFP proyectos productivos SIRR. • La circular NO.017, lineamientos incorporación obligaciones ambientales en los procesos contractual. •Guía estado de Los procesos ARN: guía y definición de los diferentes estados aplicables a la población de los procesos de reintegración, justicia y paz, comparaciones, reincorporación, atención diferencial y Auto JEP en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR, en especial, los ajustes implementados en el sistema el 12 de junio de 2025 correspondiente a los lineamientos relacionados con el PRI. • Guía para la inscripción ICETEX, diligenciamiento de formulario para población reincorporada y formulario para hijos e hijas de firmantes de paz. • Guía para la implementación de la estrategia para la empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible. • Guía para la socialización y reflexión del beneficio de suministro económico de alimentación. Resol. 1797 de 2023. •Convenio de cooperación internacional no. 1490 ARN- WE- EFFECT •Memorias Seguridad y Salud en el Trabajo. • Guía Enfoque Diferencial Curto de vida • Guía de acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación • CIRCULAR N° 028 sobre la Ley de Garantías y aspectos relacionados con la ARN •RESOLUCIÓN NÚMERO 2321 DE 2025. •Memorando de cierre MEM25-015803/ GPU - emitido por articulación territorial •Lineamientos para la gestión de casos en Aranda. •procedimiento de soporte para subsanación de estado final de metas por Aranda. •MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN - SIRR Así mismo, los mecanismos de control implementados durante el periodo: •Revisión en SIRR y ARPA de asistencias a las actividades correspondientes durante cada mes del año 2025. •Seguimiento a la población vinculada en FA y FPT. •Seguimiento al cumplimiento de las acciones, revisión de Soporte de verificación de actividades, 100 % de cumplimiento por participante, en los planes de reincorporación anual.		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
770	-	Final		12/02/2025	A 31/12/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados de manera mensual de las actividades realizadas durante el año 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las liquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reportó ninguna novedad durante esta vigencia. La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró mensualmente a la profesional social, mediante correo electrónico.		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante la ejecución del presente contrato participé a las siguientes jornadas presenciales y virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de alineamiento institucional. • Comités generales mensuales. • Comités misionales convocada por la profesional social de GT SBC • Reuniones de seguimiento Maestro liberante. • Reuniones con el equipo de sostenibilidad económica seguimiento a UN • Reunión plan de acción seguimientos PRE- Individuales y colectivo de manera virtual • Capacitación estrategia pedagógica PRI. • Espacio de rendición de cuentas con la Directora de ARN y la coordinadora ARN SBC. • Espacios de articulación con enlaces de reincorporación de la zona. • Estrategia de sostenibilidad económica de los proyectos productivos individuales y colectivos de los y las firmantes de paz con el fin de garantizar una reincorporación económica social y ambiental. • En las 4 mesas técnicas de reincorporación del departamento de Sucre en el municipio de Sincelajo • Jornada de cuidado psicosocial, presencial y virtual, cuidándonos para la paz. • Jornada de capacitación en herramientas para el abordaje del enfoque de género. • Jornada de Rendición y fortalecimiento del PRI, todo lo relacionado con reunificación familiar. • Encuentros presenciales GT ARN- Programa de Reincorporación Integral PRI- por los profesionales de la UTR de nivel central. • Jornada de Planeación Sobre las Acciones de Incidencia y Gestión de la Política de Reincorporación a Nivel Territorial en los Planes de Desarrollo 2024-2027. • Conventatorio virtual consistente en autonomía económica para todas con la subdirectora de género del departamento nacional de planeación DNP y la directora de cuidado al ministerio de la igualdad y equidad. • Jornada de Inducción y Reinducción convocada por talento humano para dar a conocer Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, Accidentalidad, reporte y conceptos clave en SST. • Del curso virtual con el grupo de talento humano donde se trató temas en Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. • Tejiendo Lazos- política de relacionamiento con la ciudadanía -ARN (cualificación de servidores para el relacionamiento-competencia y oferta institucional paciente, eficiente oportuna- retroalimentación y control social). • Actividad a Toda Marcha- Socialización Sistema de control interno. • Jornadas de entrenamiento de manera virtual con Colpensiones • Jornada registro en SIRRR de seguimiento de acciones en el plan anual de reincorporación de dos firmantes de paz. • Jornada de entrenamiento y capacitación de manera virtual en todo lo relacionado con registro de planillas de asistencia psicosocial y registro de asistencia en Arpa. • Convocatoria de Fomento 2025 a través de la Resolución 1839 de 2025. • Plan de búsqueda- Resolución - Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. • Jornada individual con la profesional social para el registro en SIRRR del seguimiento bimestral de los planes de reincorporación. • Jornada virtual Socialización Análisis Factores psicosociales que inciden en la permanencia laboral de las personas en reincorporación. • Participé jornada de entrenamiento virtual – Orientación acompañamiento familiar PRI • Jornada de fortalecimiento técnico y operativo F.A fidelización módulo SIRRR cierre vigencia 2025. • Jornada de profundización cierre de acciones, evaluación y ajustes de planes. • Reunión de equipo con la directora de la ARN y la directora programática de la agencia, se trataron temas con respecto al avance en todo lo relacionado con el proceso de reincorporación de las y los firmantes de paz. 		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>En esta vigencia 2025 se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia actividades F.A de los firmantes de paz, vinculados a la oferta 3011. • Planillas de asistencia actividades F.P.T de firmantes de paz, vinculados a la oferta SENA y CEISA. • Certificaciones de matrículas y de aprobación de ciclos en F.A. • Actas de reuniones de vistas a UN realizadas. • Formato de tratamiento de datos de la población en reincorporación asignada • Acta de ingreso al PRI de un firmante de paz. • Planes de reincorporación anual y general. • Planes de reincorporación corregidos con su respectiva observación. • Planillas de asistencia actividades de reincorporación individuales y grupales. • Acta de constancia de búsqueda activa familiares de firmantes fallecidos y / o desaparecidos. • Planillas de asistencia actividades con actores externos 		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA
CARGO: COORDINADOR GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>